

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: UN NUEVO PARADIGMA PARA HUMANIZAR LA EMPRESA

Excma. Sra. Mireya Moscoso, Presidenta de la República
Hon. Enrique Iglesias. Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo
Hon. Sr. Zéphirin Diabré, Administrador Adjunto del PNUD
Sres. Ministros y Ministras de Estado
Miembros del Cuerpo Diplomático
Señores Delegados
Miembros de la prensa

Señoras y Señores

Permítame darle las gracias por brindarnos en el día de hoy el enorme placer y honor de poder compartir con este distinguido público algunas de nuestras ideas en torno a la Responsabilidad Social de las Empresas en el marco de este importante conclave interamericano.

Está de más decir que somos unos convencidos de los beneficios que para toda empresa sea esta gubernamental o privada tiene la Responsabilidad Social de las Empresas.

Presento a su consideración el caso de la Autoridad del Canal de Panamá y su transformación de una agencia del gobierno de los EEUU a una empresa netamente panameña.

Cuando el 31 de Diciembre de 1999 se cumplió con la transferencia del Canal, Panamá completó el proyecto de su soberanía en todo el territorio nacional y asumió la responsabilidad de administrar su recurso estratégico más importante.

En ese momento histórico podemos afirmar que iniciamos una nueva y muy importante etapa, la transición de un Canal administrado como una agencia federal del gobierno de los Estados Unidos a una empresa con condiciones y responsabilidades diferentes, dotado en nuestra Constitución y legislación nacional, con un modelo de gestión único y especial, para que pudiera cumplir a cabalidad con los retos que tiene por delante, que rinda los beneficios por lo que generaciones de panameños lucharon, y que efectivamente se convirtiera en motor de desarrollo para el futuro de nuestro querido Panamá.

¿Cómo enfrentar un reto y responsabilidad tan grande?

Para lograr un cambio que diera los resultados esperados requeriríamos de una transformación profunda en la cultura de la empresa.

Este cambio debía basarse en una Visión clara con una Misión y con Valores corporativos que sustentaran nuestro quehacer diario y todo este proceso de transición.

Se trata nada más y nada menos de un proceso de transformación permanente que se renueva según el cumplimiento de etapas y sustentado en una filosofía de rendición de cuentas y cuyo objetivo primario es el logro de beneficios para sus accionistas, que somos todos los panameños.

Como artesano que con pasión y constancia nos regala el fruto de su trabajo, la Autoridad del Canal reconoció desde muy temprano, y así ha quedado consagrado en los documentos que la definen, que estaba llamada a repensarse y redefinirse a sí misma.

Más allá de letra muerta, y desde su VISION, la ACP hace de cada día una ocasión para ubicarse como líder de la industria marítima, promotora de un desarrollo sostenible para la preservación de la cuenca hidrográfica y la promoción de su gente, pilar del desarrollo y crecimiento de Panamá, mientras se esfuerza en convertirse en modelo de integridad y transparencia y comprometida con el desarrollo integral de su recurso humano.

Tenemos una MISIÓN clara que cumplir y es la de “Producir en forma **sostenible** el máximo beneficio de nuestra posición geográfica.”

Esta VISION y MISIÓN se sustentan en:

HONESTIDAD, TRANSPARENCIA,
COMPETITIVIDAD, LEALTAD,
RESPONSABILIDAD, y CONFIABILIDAD,

Que son los valores corporativos de la Autoridad del Canal de Panamá.

El desarrollo sostenible está inmerso en nuestra VISION y MISIÓN, tanto en los factores económicos como en el área ambiental.

Y es que para poder lograr el desarrollo económico sostenible esperado por nuestros accionistas, este debe sustentarse en tres pilares que son:

Desarrollo Económico

Balance Ecológico y

Desarrollo Social

Creemos en objetivos y metas con resultados cuantificables y con indicadores que puedan ser medibles, más no en frases o en meras buenas intenciones, ya que de estas el mundo está lleno.

Durante el proceso de transferencia y de transición del Canal existían grandes dudas de nuestra capacidad de administrar esta importante vía del comercio mundial. De nada servía que cuando nos preguntaban qué pasaría después de Diciembre 31 de 1999, se respondiera simplemente: el Enero 1 del 2000; esto no era suficiente, pues había que probarlo con hechos y no con palabras; hoy el mundo entero reconoce que los panameños administramos el Canal aún mejor que antes.

En los casi cuatro años de administración panameña bajo este nuevo modelo de gestión, hemos roto casi todo record existente en el Canal en cuanto a seguridad, ingresos, calidad de servicio a nuestros clientes medido en horas en aguas del canal,

Estamos certificados como una empresa ISO 9001/2000 de calidad mundial en su gestión así como en ISO 14000 que certifica a nuestros usuarios y al país que ofrecemos servicios de alta calidad respetando y protegiendo el ambiente.

Pero esto solamente levanta la vara conque nos medimos y tenemos que seguir cambiando ya que todavía hay mucho por hacer.

Este modelo de gestión subraya la responsabilidad de operar y mantener la vía de manera eficiente, por lo que su constante modernización es labor de todos los días y su proyección dentro de las nuevas tendencias del mercado impone el deber de estudiar las diversas alternativas para que ello sea posible.

El Modelo de gestión del Canal ya sea por desconocimiento o por cualquier otro motivo es algunas veces cuestionado; aquí más que ver una crítica vemos una responsabilidad y un reto de seguir ilustrando sobre los beneficios de este modelo.

Aún no todos los panameños sienten de forma directa los beneficios que se esperan del Canal, a pesar que los resultados demuestran que al cabo del sexto ejercicio fiscal bajo administración panameña, habremos aportado en forma directa al Estado más de los 1.8 billones de Balboas que los EEUU le entregaron a nuestro país en 87 años de administración del Canal; esta percepción sólo cambiará en la medida que el Estado

como administrador de estos recursos efectivamente refleje o cuantifique en obras los aportes que le entrega al Estado el Canal.

Esto es un ejemplo claro de que para que la Responsabilidad Social Empresarial cumpla con su objetivo, se requiere que tanto los gobiernos como el sector empresarial y la sociedad tengamos nuevas formas de cooperación.

Cada día existe en el ámbito mundial un mayor clamor ciudadano y de comunidades de interesados por más y mejor transparencia y por la presentación de cuentas claras en la gestión tanto corporativa como gubernamental.

La ACP quiso formalizar su opción por la Responsabilidad Social Empresarial, firmando el PACTO GLOBAL, siendo uno de los 72 firmantes que conforman la RED Global en Panamá y brindan su aporte al cambio en la cultura empresarial panameña.

Asumir de manera pública lo que ya hemos aceptado como nuestra VISION y MISION, es otra manera de decirle a la sociedad que lo nuestro es y será un compromiso a favor de la comunidad nacional, y que ello es posible ya que nuestro hacer está fundamentado en un código de conducta ética que hemos internalizado en cada uno de nosotros y en nuestro desempeño y porque nos motiva generar riqueza y bienestar para Panamá.

La celebración de convenios con diversas instituciones gubernamentales y educativas nos ha permitido compartir con otros nuestra filosofía y compromiso con valores de alta rentabilidad social y motivarlos a su práctica.

Es cierto que reflexionar sobre este caso nos enfrenta con un cambio de paradigma, no sólo para superar las prácticas tradicionales de filantropía, sino los procedimientos contables a fin de permitir el registro de los llamados bienes intangibles y de capital social en nuestras empresas.

Consistente con nuestros objetivos y estrategia empresarial todos los años junto con nuestro informe de resultados financieros, publicaremos el informe de Gestión Social y Ambiental de la Autoridad del Canal. Ambos informes estarán en nuestra página de Internet.

La premisa de que “alguien tiene que ser perdedor en el juego de la economía moderna ya que sus reglas imponen perdedores y ganadores” puede y debe ser superada,

por un lado, mediante nuevas formas de cooperación entre los gobiernos, el sector empresarial y la misma sociedad.

Pero por el otro, ello sólo será posible y sostenible si se hace a partir de una sólida valoración ética, entendida como un proceso permanente de humanizar toda la convivencia humana reconociendo con ello que el desarrollo económico y la protección del medio ambiente están íntimamente unidos.

Es importante reiterar que la calidad de vida presente y futura radica en la capacidad de satisfacer las necesidades humanas básicas, sin destruir el medio ambiente.

La construcción de un ambiente éticamente fortalecido a lo interno de toda actividad empresarial es el primer paso, ya que consideramos que el quehacer empresarial es una avenida legítima para promover la inclusión, el desarrollo sostenible y el crecimiento de la comunidad. Lo que se necesita es estimular una visión común de país y fortalecer el sentido de pertenencia a un proyecto nacional.

Por todo lo anterior expreso sin reserva que, es motivo de orgullo presidir sobre los esfuerzos de los más de 8 mil hombres y mujeres que conforman una empresa que cuenta con una clara responsabilidad social, que pertenece a todos los panameños y que sin duda es la empresa más estratégica del país: LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA.